

**DINÁMICA DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN EN ATENCIÓN
SOCIAL DEL MALTRATO FÍSICO INFANTIL EN EL BARRIO
SAN ROQUE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

MARIELA ENITH MUÑOZ DIAZ
MADEIRA DEL CARMEN PALOMINO LOPEZ

Presentado al **INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN**
Como requisito de Grado

CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO
SIMON BOLÍVAR – SEDE DE POSTGRADO
MODULO GERENCIAL DEL TALENTO HUMANO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
BARRANQUILLA

2002

INTRODUCCION

La violencia intrafamiliar está presente en todos los sectores socioeconómicos, pero son las familias pobres quienes sienten con mas fuerza su impacto por carecer de los recursos suficientes que les permita superar las secuelas del maltrato y romper el ciclo de reproducción intergeneracional de la violencia y la iniquidad.

El maltrato físico, la negligencia y el abuso a niñas y niños, son graves problemas a escala mundial y factores de creciente preocupación en Latinoamérica y el Caribe. Sin embargo, no se tienen datos exactos sobre su magnitud, lo que hace más difícil enfrentar la situación.

En Colombia y en el Departamento del Atlántico siendo su capital Barranquilla, ciudad importante en la estructura económica y comercial de la costa, no es ajena a la existencia

del flagelo del maltrato físico infantil y sus nexos en la violencia intrafamiliar.

El Barrio San Roque de esta ciudad es un vivo ejemplo de la realidad de nuestro país, referente al problema de violencia intrafamiliar, causante del maltrato físico infantil, sumados a estos el sinnúmero de situaciones que afrontan los habitantes de este sector, tales como: desempleo, prostitución, alcoholismo, drogadicción, bajo nivel educativo, entre otros, que conllevan al incremento del maltrato infantil dentro de estos hogares.

De acuerdo con las cifras establecidas por el Instituto de Medicina Legal, en 1994 se valoraron 9.896 menores de edad que fueron maltratados por sus familiares. El porcentaje por víctima evidencia que el maltrato en las niñas representa el 55% del total de casos valorados por el instituto.

En la perspectiva del programa de Desarrollo Social agenciado por instituciones estatales y privadas como las ONG, (instituciones no gubernamentales), se viene desarrollando

diversos programas que contribuyen a la educación, prevención y socialización de los factores que intervienen, pero que sus acciones aún implican mayores esfuerzos en una red interinstitucional en donde la población afectada tenga aún mejor nivel en su integración familiar.

El presente ensayo “**DINÁMICA DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN EN ATENCIÓN SOCIAL DEL MALTRATO FÍSICO INFANTIL EN EL BARRIO SAN ROQUE DISTRITO DE BARRANQUILLA**”, establece un conjunto de estrategias metodológicas que a partir del Trabajo Social pueda cualificar y proyectar los programas existentes y así, aportar al mejoramiento integral de las familias afectadas.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Estructurar y formalizar una dinámica de educación y prevención en atención social del maltrato físico infantil que garantice superar el proceso de maltrato físico, mediante el establecimiento de acciones preventivas y educativas que contribuyan a socializar el entorno y la dinámica familiar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer mecanismos de participación de la comunidad que facilite la cohesión de las relaciones socioafectivas en el seno del grupo familiar para lograr una formación, ética, según la dinámica sociocultural.
- Promover acciones de sensibilización y conscientización que fortalezcan el desarrollo sociofamiliar.

- Gestionar entre los agentes institucionales existentes en la comunidad el compromiso de desarrollar acciones que resuelvan los casos de maltrato infantil al interior de la estructura sociofamiliar.

TÍTULO

**DINÁMICA DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN EN ATENCIÓN
SOCIAL DEL MALTRATO FÍSICO INFANTIL EN EL BARRIO
SAN ROQUE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

DERIVACIONES SOCIO - FAMILIARES DEL MALTRATO FÍSICO INFANTIL

APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

En todo acto de violencia encontramos tres personajes: los victimarios o abusadores, las víctimas y los testigos, que pueden hacer o no hacer nada por detener la violencia y/o crean las condiciones necesarias para cambiar las situaciones abusivas.

“La infancia del padre carga la escopeta. Los conflictos de la vida hacen que la apunte, y en la fase específica de las necesidades del niño(a), aprieta el gatillo”¹

Se consideran maltratos todas aquellas faltas de cuidado, atención y amor que afecten la salud física o mental, el maltrato físico; el abuso y la explotación social y las injusticias de todo

¹ GIL, David. La defensa del menor maltratado. Sabe the children. Bogotá, 1994.

orden que ejercen sobre los niños(as) (menores de 18 años). Las personas responsables de su cuidado: padres, cuidadores, familiares, vecinos, maestros, empleados y la comunidad en general.

Maltrato físico infantil. Toda acción u omisión que interfiera negativamente en el sano desarrollo físico, mental o emocional de un menor y causado por un adulto a cuyo cuidado se encuentre el menor”. El autor Juan Lozano lo señaló de la siguiente forma: “ A los niños los maltratan en las costas y los maltratan en el interior, los maltratan padres ricos y los maltratan padres pobres, los maltratan padres negros y los maltratan padres blancos; indígenas o de cualquier raza, los maltratan en su casa, en la calle o en su escuela; los maltratan los viejos, los maltratan los jóvenes e incluso los maltratan niños más grandes que ellos”²

El maltrato físico se refiere a aquellas acciones como cachetadas, bofetones, pellizcos, correazos, palmadas, jalones

² LOZANO, Juan. Construyendo la convivencia en la familia. Bogotá, 1995.

de cabello; quemaduras y otras que afecten la integridad personal.

“Es toda agresión física a un menor causada por parte de los padres y personal del grupo familiar o cuidadores; puede ser de intensidad, leve, moderada o grave y su concurrencia antigua, reciente o recurrente.

El maltrato a la niñez es un grave problema de salud pública, tanto por su magnitud como por el dolor humano que representa, pero lo más grave es el hecho que muchos niños y niñas no reciben la atención y cuidados necesarios y oportunos, con serios peligros para su vida.

Autores como Helfer y Kempe³ “Subraya que para que se desemboque una situación de maltrato físico infantil es preciso que se den un cierto tipo de padre o madre, un cierto tipo de niño y un cierto tipo de circunstancias. A esto se le añade, las circunstancias culturales y socioeconómicas que producen

³ Kempe, Henry y Ruth. Niños maltratados. Edición Morata. Madrid, 1982.

condiciones en la confrontación familiar y que afectan negativamente las relaciones al interior de la familia y la sociedad”.

En Colombia muy a pesar de que existe un marco jurídico y un ordenamiento en materia de derechos humanos, se sigue presentando el flagelo del maltrato físico infantil, el cual cobra cada día porciones relevantes, en la que las acciones del Estado y la participación de la sociedad civil han venido estableciendo las pautas de un programa de atención integral en la que la disciplina del Trabajador Social lo hace desde una perspectiva preventiva, educativa y socializadora; materializada en proyectos de desarrollo social que cualifiquen los anteriores procesos.

RESOLUCIONES Y CONVENCIONES JURÍDICAS FRENTE AL MANEJO DEL CONFLICTO

Compromiso de los estados

- **Convención sobre los derechos del niño.** Resolución 44/25, Asamblea General de la ONU, 20/11/1989, que

comprende los artículos 2 y 3 numeral 1, y artículo 6 numeral 2, numeral 1 arts. 6, 7, 9, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 27, 37 y 39, destacándose el artículo 6 “los Estados partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño”.

DERECHOS, MECANISMOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DIRIGIDA A LOS(AS) MENORES DE EDADES

- **Declaración de los derechos del niño(a).** Proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Resolución 1386 del 20 de noviembre de 1959, que comprende los principios 2,4, 5, 6, 9 destacando el principio 9, que “ el niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata...”.
- **Constitución Política de Colombia.** En su artículo 44, incisos primero y segundo destacando el artículo 44, donde se garantizarán los derechos de los niños y niñas, se ejerce

corresponsabilidad por parte de la familia, la sociedad y el Estado.

Así las modalidades de atención corresponden a tres grandes escenarios: medio familiar, medio social comunitario y medio institucional. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

- **Código Civil.** Artículo 256 visitas, 411 alimentos, art. 413 y 414.
- **Código del Menor.** Capítulo II derechos del menor, artículos 3, 4, 5,6,8,10,12,16,31, destacando el artículo 16 “ Todo menor tiene derecho a que se le proteja su integridad personal. En consecuencia, no podrá ser sometido a tortura, a tratos crueles o degradantes, ni a detención arbitraria.

De ahí que las autoridades colombianas y demás instituciones estatales se han pronunciados al respecto para hacer que se cumplan los derechos del menor en lo ante expuesto.

FACTORES ASOCIADOS AL MALTRATO FÍSICO INFANTIL

Los factores individuales pretende resolver dudas e indican posibles soluciones, como tal, es un complemento a una atención que debe ser personalizada. La violencia es la expresión de otra forma de establecer relaciones jerárquicas y de fuerza al interior de la familia, así como un recurso para resolver sentimiento de frustración e ira a través de la amenaza, la agresión emocional o el abandono al formar parte de un patrón de relaciones.

Es difícil erradicar la violencia sin atender toda la problemática en el menor maltratado. Los factores individuales son de gran importancia, ya que cuando éste llega a la adolescencia carecen de autoestima, consideran la violencia como algo natural en la vida familiar; se sienten inseguros y son muy insatisfechos con la vida, tienen una incapacidad para asumir responsabilidad y compensar sus frustraciones maltratando a una persona débil.

Los agresores frecuentemente abusan del alcohol y de otras sustancias psicoactivas, en general, sufren de problemas emocionales.

FACTORES FAMILIARES

El maltrato en la familia tiende a volverse un círculo vicioso. Un marido que maltrate a su mujer, puede maltratar a sus hijos; una esposa maltratada puede descargar sus frustraciones en sus hijos. Los niños maltratados o que han sido testigos de maltrato pueden aprovecharse de sus hermanitos o cuando sean adultos y tengan hijos abusan de ellos.

Factores familiares como: Tener hijos a temprana edad, hijos no deseados provenientes de uniones anteriores y/o extramatrimoniales, o que han sido incorporados a la familia en forma transitoria o definitiva, tienen incidencia en el maltrato físico infantil.

FACTORES SOCIOCULTURALES

En los factores socioculturales la familia mira el castigo físico como el método de educación; se vive una violencia social generalizada. Hay falta de sensibilidad de la comunidad frente al maltrato infantil. El niño maltratado crece con una carga de agresividad reprimida que proyectaría posteriormente cuando pase a ser adulto y forme su propia familia.

Así como él o ella, fueron niños maltratados, sus hijos lo serán y de esta manera origina una larga y triste cadena de maltrato familiar.

Las relaciones interdependientes de los factores sociales hace que la situación de maltrato sea más frecuente en los barrios. Un ejemplo de esto es el caso de los menores Jeison, Michael y Kevin, quienes residen en el Barrio San Roque, en donde la madre utiliza a los menores para pedir dinero en la calle como método de castigo, ya que según ella los menores presentan comportamiento de conducta inadecuado. En la entrevista

social con los menores, éstos manifestaron que son maltratados físicamente por no conseguir dinero.

Estos factores son lo que hacen posible la existencia del desarrollo social, frente al maltrato físico, generando una estrategia de intervención, un método y unas dinámicas tanto al interior de los casos (población vulnerable).

Tales conductas a típicas en el maltrato físico infantil asumen su importancia donde se establezcan los parámetros de un desarrollo sostenible y pueda abrirse a los lineamientos entre familia, Estado y comunidad (art. 44 de la C.N.).

En los niveles de acción del trabajador social, referente a su quehacer profesional y su ventaja para la gestión social, se da su intervención en el campo de FAMILIA, ESCUELA y COMUNIDAD, desarrollando y aplicando estrategias de prevención, educación y socialización en cada una de ellas.



- **A nivel familiar.** El accionar del trabajador social con relación al maltrato infantil y violencia intrafamiliar, se fundamenta en la necesidad de afianzar patrones de crianza no violentos y reforzar patrones relacionados entre la pareja e intergeneracionales, no sustentados en la fuerza, ni la supremacía, sino en el afecto y la responsabilidad; el adecuado ejercicio de la función paternal y el fortalecimiento de los vínculos afectivos entre los niños y las niñas y sus padres.

Lo anterior, se constituye en el mayor factor protector de la no- reproducción de la violencia intrafamiliar, niños y niñas relacionados en un contexto no violento, no solo no actuarán violentamente con sus padres, sino que se convertirán en adultos no violentos y en el futuro padres capaces de dar afecto y educar en paz.

- **A nivel de escuela.** Se brindará apoyo a iniciativas pedagógicas para la formación en derechos humanos y resolución pacífica de los conflictos en los ámbitos de la

educación formal y no formal; en los maestros se hará un especial énfasis para identificar manifestaciones de maltrato que puedan darse al interior de la familia, analizando las consecuencias que puedan desencadenarse con relación al comportamiento y rendimiento del niño dentro de la escuela, tales como: falta de interés por los estudios, dificultad en el aprendizaje, distracción, etc. los directivos de la escuela además deberán notificar a las autoridades correspondientes como: Defensoría de Familia, I.C.B.F., Comisarías de Familias, autoridades de policía o comité de apoyo interinstitucional, referente al maltrato físico infantil.

- **A nivel comunitario.** El trabajador social a través de su accionar o intervención, busca constituir instrumentos privilegiados para apoyar la reflexión colectiva frente al uso de la violencia como forma de solución de los conflictos familiares, se busca con este componente desarrollar las capacidades de los individuos y las comunidades para sustituir el acto violento por el diálogo; informar y capacitar a profesionales que atienden a la familia como los educadores

familiares, para la oportuna identificación de situaciones de maltrato infantil y la adecuada orientación y remisión hacia las instituciones creadas para brindar protección a la familia; recuperar la importancia que tiene la familia en la sociedad; La figura del niño y el respeto que merece como portador de futuro de la familia, la comunidad y del país.

Motivar la participación de la comunidad en programas de capacitación relacionados con el control de la violencia intrafamiliar, fortaleciendo la coordinación intersectorial para prevenir, atender y registrar las víctimas del maltrato físico infantil.

En cuanto a las estrategias de prevención, educación y socialización con las que el trabajador social pretende intervenir en cuanto a la problemática del maltrato físico infantil, antes haremos énfasis en qué es prevención.

La intervención en prevención se concibe como un proceso integral y continuo de promoción del desarrollo del capital

humano y social, que busca tener impacto en la sociedad en general, incidiendo sobre las causas que dan origen a esta problemática y sobre los factores de contenido del maltrato físico infantil, en la familia, en la escuela y la comunidad.

Para iniciar las acciones de prevención se deben identificar los factores de riesgos.

FACTORES DE RIESGOS

Se considera factor de riesgo a cualquier circunstancia, evento o persona que, a través de la práctica o la investigación, se haya relacionado con la presencia del maltrato en cualquiera de sus formas y cuyo control permita reducir la probabilidad de que aparezca.⁴

Se pueden considerar los siguientes factores de riesgos:

- 1. Historia de los padres:** en la que manifiesta la deprivación psicoafectiva y/o maltrato en la infancia.

⁴ VARGAS, Elvia, VARGAS, Clara y MEJIA DE CAMARGO, Sonia. Guía para la detención precoz del abuso sexual infantil. ACDMM – FES. Bogotá, 1995.

2. Crisis familiares: toda familia en crisis de relaciones y/o económicas, establece una relación difícil con sus niños(as). Los problemas al interior de la familia han sido considerados como posibles situaciones de riesgo para los miembros más débiles.

3. Aislamiento de la familia de los sistemas de apoyo: las situaciones de crisis generan incomunicación no solo con su familia cercana, sino que también pierden la capacidad de buscar ayuda para salir de los problemas.

4. El abuso del alcohol y la drogadicción: generan situaciones de violencia.

5. Familias en las cuales la violencia corporal es aceptada e incuestionada como práctica cultural, el maltrato físico visto como una forma “normal” para el entendimiento genera un clima de violencia que fácilmente recae sobre los niños.

6. Padres adolescentes y en ocasiones las madres solteras, muestran incapacidad para establecer adecuados vínculos afectivos con sus hijos. El hijo presenta para los adolescentes una amenaza a su proyecto de vida; les plantea una serie de dificultades de orden personal como para el desarrollo

profesional. Por lo tanto, están en permanente riesgo de ser agredidos, tanto físico como emocionalmente.

- 7.** Cuando los adultos no tienen la capacidad para detectar las necesidades de los niños, la incapacidad para aceptarlo tal como es y las exigencias que por ello se derivan son caminos frecuentes de maltratos.

Al evaluar los factores de riesgo frente al maltrato físico infantil que se dan con mayor frecuencia en el Barrio San Roque, siendo éste un sector ubicado en el centro del occidente de Barranquilla, con una población del 60% con bajo nivel educativo, e inclusive la presencia del analfabetismo, son de escasos recursos económicos, debido a que la mayoría son personas desempleadas, o se sostienen con el llamado “rebusque”. Se presenta un elevado registro de padres alcohólicos y drogadictos, que cuando se encuentran bajo el efecto de estas sustancias, aumenta el riesgo de maltrato y abuso con niños y niñas.

Encontramos, además, que existe un alto índice de familias disfuncionales, hijos extramatrimoniales, hijos no deseados, adolescentes que han vivido bajo la presencia constante del maltrato; maltratos físicos, emocional, verbal y psicológico de padres a hijos, de esposos a esposas y viceversa, donde el diálogo es reemplazado por las **AMENAZAS, GRITO y los CASTIGADOS VIOLENTOS**, la mayoría de las madres son cabezas de hogar; el padre no corresponde con la cuota de alimento, y además, no tienen apoyo emocional, moral ni económico de sus familiares y en casos especiales, por estas circunstancias las madres se dedican a la prostitución, dejando a los menores solos, abandonados y desatendidos, el cual es también factor de riesgo del maltrato físico infantil.

EL ESTRÉS COMO FACTOR DE RIESGO

Son los eventos principales de la vida fuera de control, por ejemplo:

- Secuencia de vidas sufridas
- Problemas cotidianos

- Transiciones en la vida
- Cambios del ciclo vital

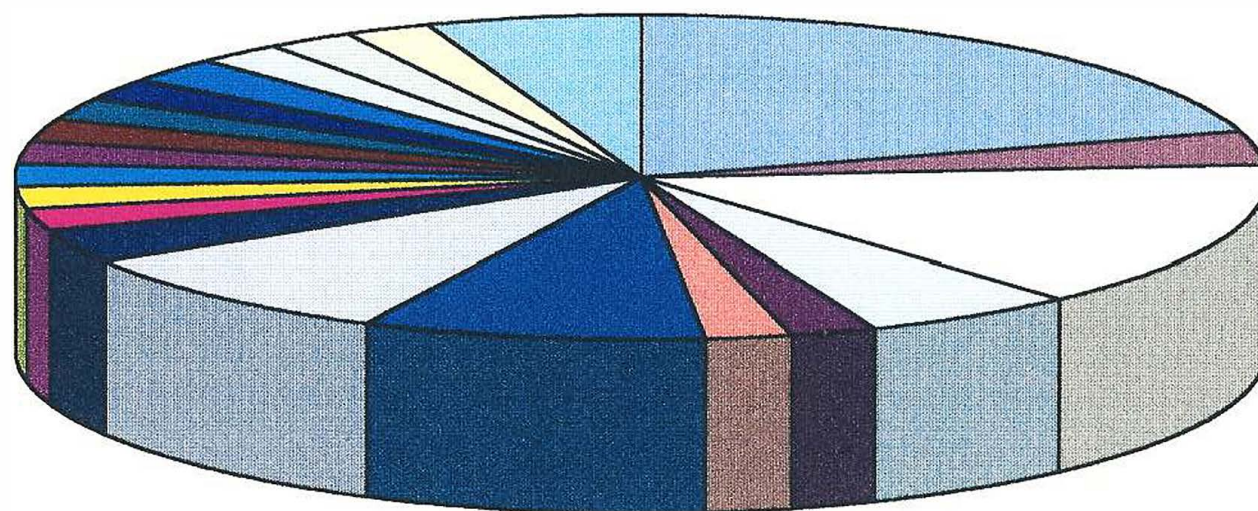
Además la agresividad y la autoridad excesiva y exagerada de los padres o cuidadores.

Identificados los factores de riesgos en el nivel de prevención, se procede a la fase de educación, donde se va a trabajar con las familias, la escuela y la comunidad en los problemas específicos, en cada grupo familiar o individual, con el compartir de la problemática del maltrato infantil entre las familias afectadas; intercambio de saberes y experiencias, intervenir en grupo a las familias de la comunidad que padezcan una problemática en común, con el apoyo de sus educadores familiares de cada comunidad o barrio.

En última instancia, se llevaría a cabo la socialización que en este caso se hará por medio de actividades como talleres educativos. También con el apoyo de los educadores familiares; seminarios – talleres, asesorías, visitas familiares, diálogos

individuales, charlas formativas y educativas. Así mismo, se desarrollarán acciones en cada fase con el fin de lograr la disminución del maltrato físico infantil en la familia, la escuela y comunidad en general.

INDICE DE MALTRATO, DISTRIBUCIÓN POR BARRIOS CENTRO ZONAL OLAYA HERRERA



	SAN ROQUE	18%
	PUERTO COLOMBIA	3%
	REBOLO	13 %
	NIEVES	5%
	CIUDAD JARDIN	2%
	MONTES	2%
	FLOREZ	8%
	CHINITA	8%
	PLAYA	3%
	SIMÓN BOLIVAR	2%
	PARAISO	2%
	FERRY	2%
	SANTA ELENA	2%
	GOLF	2%
	MONTE CRISTO	2%
	PRIMERO DE MAYO	2%
	VILLA SANTOS	2%
	BARLOVENTO	2%
	ALTOS DE RIO MAR	2%
	NUEVO HORIZONTE	2%
	LUZ	5%

METODOLOGÍA

A través de la practica profesional, como Trabajadora Social en el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), se logró tener los datos estadísticos que señalan al Barrio San Roque de Barranquilla, como el sector con mayor incidencia de maltrato físico infantil.

Estos datos exactos se lograron por medio de denuncias de maltratos físicos, que llegaban constantemente al Centro Zonal del ICBF. Realizando las visitas domiciliarias a las familias afectadas, se detectaron casos graves de maltrato físico, por lo general niños y niñas entre 3 y 12 años de edad, la mayoría maltratados por sus madres. De una forma profesional se obtuvo esta información.

NIVELES DE ACCION DEL TRABAJADOR SOCIAL

ACCIONES PREVENTIVAS A NIVEL FAMILIAR

- Realizar actividades que fortalezcan la integridad familiar, fortalecer el núcleo familiar de tal manera que se generen compromisos y seguridad en el rol parental y conyugal, y se fortalezcan patrones de crianza y de socialización de los niños y las niñas en el respeto a la diferencia y el reconocimiento de sus derechos y posibilidades según su desarrollo.

- Desarrollar una estrategia que sirva de apoyo a los padres de familias y a las madres en los procesos de socialización y de crianza de los hijos y las hijas; ésta incluirá: a) la educación en elementos de desarrollo infantil, la enseñanza de habilidades para ejercer una disciplina positiva que desestime el uso del castigo físico y de la violencia emocional como medida correctiva.

- Promover el diálogo como la mejor alternativa para disminuir el maltrato infantil

ACCIONES PREVENTIVAS A NIVEL ESCUELA DONDE PARTICIPA EL TRABAJADOR SOCIAL

- Apoyar procesos de formación y capacitación de maestros para la detención y atención de casos de maltrato infantil.
- Implementación de procesos educativos al interior de las instituciones de educación que modifiquen la cultura de la escuela según la tolerancia o la indiferencia frente a los casos de violencia dentro de la familiar y de abuso de poder frente a las más débiles dentro de las escuelas.

ACCIONES PREVENTIVAS A NIVEL COMUNITARIO

- Sensibilizar a las autoridades locales para que incorporen en sus planes locales de desarrollo la temática de violencia intrafamiliar.
-

- Fomentar y fortalecer en la comunidad instituciones de apoyo a las familias en conflicto.
- Fortalecer la coordinación intersectorial para prevenir, atender y registrar las víctimas del maltrato físico infantil.

CONCLUSIONES

La violencia en nuestro país se ha instaurado como una realidad que ha tomado dimensiones desproporcionalmente insanas con diversas formas de expresión, contextos y lugares de presentación. Los comportamientos violentos y las actitudes agresivas que caracterizan el contexto nacional se han introducido en cada uno de los espacios en que se desenvuelve el ser humano: familia, escuela, medio laboral; las instituciones, la calle, afectando no solo la integridad del individuo dejando serias huellas en su salud mental, sino de la sociedad en general, legitimando y perpetuando en ella formas de relación violenta.

Estamos poco entrenados para hacer un abordaje global del maltrato. Es importante actuar clara y objetivamente frente al niño maltratado y su familia. Hasta que la situación no sea clara, es necesario proteger al menor de un nuevo ataque por

parte de los adultos. Esto indica la necesidad de ayudar a la familia, además es necesario e importante tener en cuenta que aquellos niños(as) cuya frecuencia de hospitalización (abre historia en diferentes instituciones) por enfermedades frecuentes y por accidentes es repetitiva, pueden estar siendo víctimas de abandono, negligencia o maltrato.

Paralelamente a lo anterior, los factores familiares al estar interactuados en el contexto determinan unas fuerzas que lo reproducen en el seno ideológico y sociofamiliar, donde se produce el 90% de la agresión y causa en otras generaciones el mismo malestar. Desde el punto de vida de lo ideológico, el maltrato ejerce presiones en los valores humanos y el desarrollo ético, lo cual se corrobora en los rasgos respectivos. En este sentido, una estrategia de intervención del profesional de Trabajo Social, es generar la potencialización de actitudes, valores y comportamiento que conduzcan al desarrollo equitativo de su familia y al desarrollo libre de su personalidad.

Es necesario que los estados y sus gobiernos, los sectores de educación y la salud, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y la comunidad en general, avancen en la identificación de factores de riesgos en la detención de casos y en el desarrollo de programas de prevención, atención e intervención del maltrato infantil.

No existe en Colombia datos precisos sobre los casos de maltrato, negligencia o abuso a los menores. Solo se tiene una evidencia imprecisa de la situación tanto por falta de conciencia, como por el desconocimiento de los criterios para la detención y el diagnóstico. Esto hace que el problema pase desapercibido e ignorado y se dé un alto sobrerregistro de casos.

La promoción de los derechos de los niños(as), Código de Menor, consiste entonces en adoptar todas las medidas para garantizar que sus necesidades de desarrollo sean satisfechas en todas las etapas de su vida. Es necesario entonces que la estructura de la socialización como las escuelas sean capaces de acoger a todos los niños, incluso aquellos que enfrentan dificultades personales o familiares que ponen en riesgo su desarrollo.

Esperamos que este ensayo que ponemos a su disposición, contribuya en el proceso de acercamiento a esta problemática y en el avance hacia soluciones posibles.

BIBLIOGRAFIA

ELLIOT, Bárbara y otros. Primary care – clinic in office practice. Family violence and abusive relationships: Saunders company. Filadelfia U.S.A., 1993.

GUTIERREZ, Lucy. Documento “Aspectos socio-familiares y culturales que inciden en el maltrato al menor”. 1991.

POLÍTICA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR. Presidencia de la República. Haz Paz.

CONSTITUCION POLÍTICA DE Colombia. Bogotá, 1991.

CÓDIGO DEL MENOR. Bogotá, 1994

MANUAL DE EDUCACIÓN PREVENTIVA SOBRE LA VIOLENCIA FAMILIAR, “ Construyendo la convivencia en familia”. 1993

CARDENAS, Eduardo José. La mediación en conflictos familiares. Buenos Aires, 1998.

MINISTERIO DE SALUD. Conciencia. Manual para vivir mejor.

Violencia intrafamiliar, más cerca. Santafé de Bogotá, 1995.